

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

16 DIC 2015

EX. N° 1843 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La adquisición de equipos de conmutación de datos.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 922967 de fecha 24 de Agosto de 2015, emanada de la **Dirección De Administración Municipal.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 1662, de fecha 21 de Octubre de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-1229-LP15.

5. Que en sesión Ordinaria de fecha 03 de Diciembre de 2015, el H. Concejo Municipal aprobó la presente adjudicación, de acuerdo a Certificado N°327-C.

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-1229-LP15 a **BELL TECHNOLOGIES S.A.**, por un monto de \$ 39.208.926.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.29.06.002.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese

SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICOM/DAF/AD2/cpc/mfl.-

MUNICIPALIDAD DE
*** ALCALDE ***
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE